

Machala, 14 Febrero 2011

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y
CONSTRUCCIONES INCOSEP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**

Señores
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE INCOSEP S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de comisario principal de LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INCOSEP S.A. me permito elevar el siguiente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2010.

BASE LEGAL: La compañía INCOSEP S.A., se constituye mediante Escritura Pública en la ciudad de Machala el Veintiuno de Enero del año Dos Mil Dos ante el Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor Notario Quinto Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, con el número 114 y anotada en el repertorio bajo el número 261 el primero de febrero del año dos mil dos.

El objeto principal de la compañía es la de actividades inmobiliarias en general, compra de terrenos para lotizarlos o urbanizarlos, construcción de soluciones habitacionales armar y vender casas prefabricadas para la venta.

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Presidente la ejerce la señora Emma Cecilia Peñaherrera Correa y las de Gerente General el señor Luis Peñaherrera Correa, nombramientos que se encuentran en vigencia y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

He procedido al examen del libro de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de INCOSEP S.A., a dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por Las Leyes de la República, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES.- La empresa en el ejercicio 2010, se encontró paralizada, por cuanto no realizó ningún acto de comercio motivo por el cual no registra asiento contable de ninguna índole.

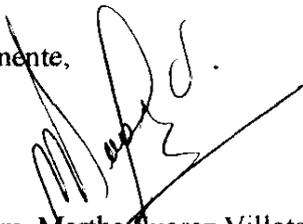
No existe movimiento financiero por cuanto la empresa durante el ejercicio 2010 no realizó operaciones comerciales ni de construcción.

Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y Leyes Tributarias., las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de INCOSEP S. A. al 31 de Diciembre de 2010, Demuestran que la empresa se encontró paralizada durante todo el ejercicio, no registra movimiento en resultados.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias las mismas que por mandato Legal hay que cumplirlas así no tenga movimiento económico la empresa.

No existe denuncia que realizarles, por lo que pongo a consideración mi informe.

Atentamente,



Ing. Com. Martha Suarez Villota
RUC. 0700940570001

